

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

**(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", A LA EXCELENTÍSIMA EMBAJADORA DOCTORA JUNE SOOMER, DURANTE EL PERIODO 2016-2020)**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 153-2021**, aprobado el 31 de agosto de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 164 del 01 de septiembre de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 153-2021**

El Presidente de la República de Nicaragua,  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

**CONSIDERANDO**

**I**

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua continuar fortaleciendo los lazos de Amistad y Cooperación con las Naciones Hermanas del Gran Caribe, por lo que la República de Nicaragua reconoce los invaluable aportes de la Excelentísima Embajadora **Doctora June Soomer, Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe, AEC**, (2016-2020), a favor de la Protección y Desarrollo Sostenible del Mar Caribe, patrimonio común de nuestros Pueblos, para las Generaciones Presentes y Futuras; y por sus contribuciones para la preservación del Gran Caribe como Zona de Paz y Cooperación, en correspondencia con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

**II**

La Embajadora Doctora **June Soomer**, fue una gran colaboradora de Nicaragua para lograr la celebración de la VIII Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de la de la Asociación de Estados del Caribe, AEC, el 30 de Marzo de 2019, en la Ciudad de Managua, contando con la participación de los Estados Miembros, Miembros Asociados, Miembros Observadores y Organizaciones Observadores de la AEC y en la cual se aprobó la Declaración de Managua: "Uniando Esfuerzos en el Caribe para enfrentar el Cambio Climático."

**III**

La Embajadora Doctora **June Soomer**, en su calidad de Secretaria General de la AEC, realizó tres visitas a Nicaragua en los años 2018 y 2019, conociendo las Ciudades de Managua, Masaya, Granada y Bluefields; sosteniendo reuniones con Autoridades Nacionales Regionales y Municipales y expresando su voluntad de contribuir al fortalecimiento de los vínculos políticos, comerciales, culturales y académicos entre Nicaragua y el Gran Caribe.

**IV**

La Embajadora Doctora **June Soomer**, visitó la Ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, en el mes de Marzo del año 2018, durante la cual sostuvo reuniones con las Autoridades del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur, la Alcaldía Municipal de Bluefields, Líderes Comunales Afrodescendientes e Indígenas y autoridades de las Universidades Comunitarias e Interculturales, BICU y URACCAN.

**V**

La Embajadora Doctora **June Soomer**, ha expresado su voluntad y compromiso invariable de continuar promoviendo las relaciones solidarias y fraternas entre los Pueblos y Países del Gran Caribe.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere  
la Constitución Política

## **ACUERDA**

**Artículo 1.** Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", a la Excelentísima Embajadora Doctora **June Soomer**, Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), durante el período 2016-2020.

**Artículo 2.** Comunicar el presente Acuerdo Presidencial a la Excelentísima Embajadora Doctora **June Soomer** Secretaria General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), durante el período 2016-2020.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.